

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 1631 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación: 0.1.16.31.18.29.773.10.321.8.

94	2008	CI	WEBTIME INFORMATICA, S.L.	MALAGA	9616
----	------	----	---------------------------	--------	------

Málaga, 19 de noviembre de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009); el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se da publicidad a las propuestas de resolución de subvenciones acogidas al Decreto 335/2009 y reguladas en la Orden que se cita.

Por Resolución de 26 de octubre de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional del Servicio Andaluz de Empleo, se aprobó la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de diversas modalidades de formación de oferta en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009.

Esta Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, dando cumplimiento al artículo 93 de la Orden de 23 de octubre de 2009, acordó dar publicidad a la propuesta de resolución de subvención a los posibles beneficiarios, e instar a dichos beneficiarios a la presentación de su aceptación.

El contenido íntegro se halla expuesto en los tabloneros de anuncios de dicha Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sita en plaza Asdrúbal, s/n, en Cádiz, y en el tablón de anuncios del Servicio Andaluz de Empleo ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>.

Estas notificaciones se realizan de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre.

Cádiz, 27 de noviembre de 2009.- El Director, Juan Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican resoluciones relativas a expedientes en materia de Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados, que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. M.^a Auxiliadora, 2, 2.^a planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificado: Vinos Cádiz, S.L.
Último domicilio: Alameda Podaca, 22-3 A, 11004, Cádiz.

Trámite notificado: Anulación del núm. 30.8995/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Bustelo Salcedo, Manuel.
Último domicilio: Compañía, 5, 11005, Cádiz.
Trámite notificado: Anulación del núm. 20.24140/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Moy Romero, Antonio.
Último domicilio: Lonja de Pescados, 11500, El Pto. Sta. María (Cádiz).
Trámite notificado: Anulación del núm. 12.247/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Distribuciones Lepol, S.L.
Último domicilio: Higuera Arroyo Membrillar, s/n, 11405, Jerez de la Fra. (Cádiz).
Trámite notificado: Anulación del núm. 15.2865/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Jerezdis, S.L.
Último domicilio: Urbanización Parque Atlántico, 7, 11406, Jerez de la Fra. (Cádiz).
Trámite notificado: Anulación del núm. 15.1223/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Inlasa Ind. Lácteas Alcalá, S.A.
Último domicilio: Ctra. Puerto Galis, km. 1, 11180, Alcalá de los Gazules (Cádiz).
Trámite notificado: Anulación del núm. 15.533/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Frescon, S.L.
Último domicilio: Doña Casilda, bloque 8, bajo, 11204, Algeciras (Cádiz).
Trámite notificado: Anulación del núm. 40.9854/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Alimentaria Portuense, S.L.
Último domicilio: C/ Buenos Aires, 2, 11500, El Pto. Sta. María (Cádiz).
Trámite notificado: Archivo de solicitud de Inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Mateos Sarmiento, Manuel.
Último domicilio: C/ Palomas, núm. 14, 11406, Jerez de la Fra. (Cádiz).
Trámite notificado: Desestimación de solicitudes de Inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Cádiz, 5 de octubre de 2009.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la resolución que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas por Entidades Locales en materia de turismo, modalidad 1 (ITL), ejercicio 2009.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la de 22 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, para la